

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

***Asamblea del Claustro
de la Facultad de Medicina***

***Sesión ordinaria del día
jueves 14 de abril de 2011***

ACTA N° 17

Versión taquigráfica

Preside el Dr. Daniel Gindel

II – Acta N° 17, del jueves 14 de abril de 2011

SUMARIO

Licenciatura en Biología Humana.....	1
Actas Nos. 10 y 11, de fechas 18 de noviembre y 2 de diciembre de 2010.....	3
Elección de la terna para la Presidencia de la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas.....	3
Elección del Director de la Escuela de Graduados.....	4
Visita del señor Decano.....	6

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Sesión ordinaria del día jueves 14 de abril de 2011

Acta N° 17

Versión taquigráfica

Preside el Dr. Daniel Gindel.

ASISTEN:

Por el orden docente: Ana María Acuña, María Gabriela Algorta, Cecilia Álvarez, María Noel Álvarez, Yester Basmadján, Mariana Guirado, Eduardo Henderson, Corina Puppo, Grazzia Rey y Mariela Vacarezza.

Por el orden de los egresados: Daniel Gindel, Carlos Hartmann y Jorge Montaña.

Por el orden estudiantil: Florencia De Polsi, Nicolás Echeverría, Luis Gómez, Martina Heredia, Victoria Meriles, Carlos Ortega, Karen Pintos, Benjamin Rabanales y Tania Rodríguez.

Actúa en Secretaría la Sra. Catalina Ortiz.

SEÑOR PRESIDENTE (Gindel).- Habiendo quórum, está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 15)

Licenciatura en Biología Humana

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.)- El planteo que voy a hacer refiere a la Licenciatura en Biología Humana. Nos enviaron un documento ya que la Comisión Sectorial de Enseñanza hizo pequeñas modificaciones al Plan de Estudios de dicha Licenciatura, que depende de las Facultades de Medicina, de Ciencias, de Humanidades y de Odontología. Como esto modifica lo que había sido resuelto por los respectivos Claustros y Consejos, el tema volvió a los Servicios. Las otras tres Facultades involucradas ya aprobaron esas modificaciones.

La nota, firmada por la Prof. Dra. Mónica Sans, Directora Coordinadora de la Licenciatura en Biología Humana, dice lo siguiente:

“Como es de vuestro conocimiento, en 2008 propusimos la modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología Humana para separar los aspectos reglamentarios del Plan en sí mismo. Esta modificación fue aprobada por los cuatro Claustros y los cuatro Consejos entre 2008 y 2010.

“La semana pasada fui informada por la Dra. Gabriela Tellechea que el ‘nuevo’ Plan de la Licenciatura en Biología Humana no se había enviado al Consejo Directivo Central debido a las modificaciones propuestas por la Comisión Sectorial de Enseñanza, por lo cual el expediente es-

taba nuevamente en la Dirección de Jurídica. Los dos puntos a modificar son los siguientes:

“1. Debe incorporarse en el Plan la cantidad de créditos.

“2. Debe estar especificado el Título que se obtiene.

“La Dra. Tellechea solicitó que los cuatro Consejos aprobaran dicha modificación para así poder ingresar al Consejo Directivo Central para su aprobación.

“En cuanto a 1., ya en 2005 fue considerado que, de acuerdo a la Ordenanza de Grado, para obtener el título de Licenciado en Biología Humana se necesita un mínimo de 360 créditos, siempre que además se cumplan los requisitos especificados. Este criterio se ha aplicado en todos los Planes de Estudios aprobados y por lo tanto, en los títulos emitidos. Por lo tanto, la redacción que figuraba en el Plan aprobado en 2004, punto a del inciso ‘ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS’: ‘El número total de créditos dependerá de los criterios que adopten las Facultades. Actualmente el Claustro de Ciencias se plantea considerar un sistema de créditos que facilite su aplicación a distintas licenciaturas de esa Facultad y de otras Facultades’, deberá modificarse a: ‘El número total de créditos será de un mínimo de 360’.

En cuanto a 2., el título estaba especificado en el punto f del inciso ‘ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS’. La redacción de dicho inciso era ‘El título de ‘Licenciado en Biología Humana’ será otorgado por aquella Facultad que la Comisión Curricular asigne a cada estudiante’. Este aspecto fue modificado el año pasado por el Consejo Directivo Central, a nuestra solicitud, acordándose que las cuatro Facultades figuren en el título y que se rote anualmente el decano que lo firme. Por lo tanto, la nueva redacción deberá decir: ‘Se otorgará el Título de Licenciado en Biología Humana’.

“Por último, e independientemente de la aprobación del Plan de Estudios, surgió la duda de que sucedía con los aspectos que fueron separados del Plan como, por ejemplo, los requisitos de ingreso. Al respecto, la Dra. Tellechea sugirió que en los Consejos aprueben el siguiente texto: ‘Los puntos que figuran en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología Humana de 2004 y que fueron excluidos en el Plan que se aprueba regirán hasta tanto se apruebe una nueva Ordenanza y/o Reglamento, siempre que no se haya modificado en el nuevo Plan’.

“Se solicita a los Consejos que, luego de tratado el tema, envíen la aprobación o consideraciones realizadas al Espacio Interdisciplinario, donde se confeccionará un expediente único y se remitirá a Jurídica”.

El informe del Dr. Luis Calegari, Prorector de Enseñanza, plantea lo mismo y sugiere a los Consejos aprobar las modificaciones planteadas. Esto debe tener la aprobación del Claustro para que pueda ser enviado lo antes posible al Consejo.

SEÑOR HENDERSON (Doc.).- No coincido con la Dra. Álvarez en que estas sean pequeñas modificaciones. El Plan de Estudios de esta Licenciatura en Biología Humana fue aprobado hace dos períodos. El Claustro

anterior continuó el proceso porque faltaba la aprobación del Consejo Directivo Central. Y los puntos clave que demoraron su discusión fueron justamente los que se plantean ahora: el Título y los créditos. No son temas menores. Lo del Título se discutió porque la persona llegaba a “Doctor” sin tener una tesis.

Lo que se plantea está de acuerdo con la Ordenanza de la Universidad. Por lo tanto, propongo que el Claustro apruebe las modificaciones y las remita al Consejo para que no seamos nosotros quienes estemos tratando el tema.

SEÑORA ALGORTA (Doc.).- Me parece importante resolver este tema hoy. He participado de la Licenciatura en Biología Humana desde su génesis, hace muchos años, y también estoy en la Comisión de seguimiento. La Licenciatura fue tratada por los Claustros de las Facultades involucradas en varias oportunidades. Ahora hay que resolver. Las modificaciones hacen a los créditos, que es el camino que la Universidad está transitando. El año pasado hubo cuatro egresados de esta Licenciatura y este año hubo algunos más. Propongo que lo aprobemos hoy.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la propuesta de aprobar los cambios sugeridos por la Comisión Sectorial de Enseñanza y elevarlos al Consejo de la Facultad de Medicina.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Actas Nos. 10 y 11, de fechas 18 de noviembre y 2 de diciembre de 2010

—Se va a votar la aprobación de las Actas Nos. 10 y 11, del 18 de noviembre y del 2 de diciembre de 2010 respectivamente.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Elección de la terna para la Presidencia de la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas

—En una sesión anterior habíamos fijado la fecha de hoy para resolver este tema. Sin embargo, en la Mesa surgieron algunos planteos sobre los que se va a informar.

SEÑORA DE POLSI (Est.).- Somos conscientes de que hace dos sesiones se votó la fecha para resolver el tema de la terna de la Presidencia de la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas. Los delegados de la Asociación de los Estudiantes de Medicina nos abstuvimos de participar de esa votación porque no podíamos asegurar que para esa fecha íbamos a tener posición, y eso es lo que sucede hoy. No hay voluntad política de trancar la votación sino que es un problema logístico, ya que no fuimos capaces de concretar una reunión con ninguno de los tres candidatos. Eso fue así quizá por incapacidad nuestra y por falta de disponibilidad ho-

raria de los docentes. La AEM considera que sin haberse reunido con los candidatos no puede tomar posición.

En caso de que hoy se pasara a votar, nos retiraríamos de Sala porque no tenemos posición ni a favor ni en contra de ninguno de los candidatos. Pedimos que la votación se pase para la próxima sesión. Sabemos que el tema está hace tiempo en el Orden del Día pero la postergación de una semana no va a trancar el funcionamiento de la Comisión Directiva. Además, ya tenemos fijadas las reuniones con los tres candidatos. La primera es mañana.

SEÑOR HARTMANN (Eg.)- Habría que dejar la votación de este tema para la próxima sesión porque si los delegados de la Asociación de los Estudiantes de Medicina se retiran de Sala quedaríamos sin quórum.

SEÑORA DE POLSI (Est.)- No nos gustaría dejar sin quórum a la Asamblea del Claustro pero tenemos definición del plenario de que si se pasa a votar nos retiremos de Sala.

SEÑOR RABANALES (Est.)- Si se va a votar la postergación para la próxima sesión habría que aclarar que ese día se deberá resolver sí o sí el tema. Es algo que viene de hace tiempo y la fecha se había fijado con mucha antelación.

SEÑORA DE POLSI (Est.)- No tengo problemas en votar ese planteo pero solicito que se vote desglosado, por la misma razón que planteamos antes. Más allá de decir que vamos a hacer nuestro máximo esfuerzo, no nos podemos comprometer a tener una posición frente a una situación que no ha resuelto el plenario. Es nuestro plenario el que nos mandata, no la Asamblea del Claustro.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Todos queremos que esto se resuelva pero sabemos cómo funcionan la Facultad y los Órdenes. Entiendo el planteo del Br. Rabanales ya que es un deseo de todos, pero no sé si vale la pena incluirlo en la resolución. Me parece que con la expresión de los estudiantes de que harán los máximos esfuerzos para lograr una postura podemos votar la postergación.

SEÑOR RABANALES (Est.)- Mi planteo era solamente para aclarar. No es necesario que se vote desglosado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la postergación de este tema para la sesión del día 28 de abril.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.- Mayoría (2 abstenciones).

Elección del Director de la Escuela de Graduados

—En la sesión de ayer el Consejo resolvió citar a la elección del Director de la Escuela de Graduados para el 19 de mayo. Esto es algo que no se puede cambiar. Por lo tanto, para esa fecha todos los Órdenes deberán tener una postura.

SEÑOR HENDERSON (Doc.).- En el caso del Director de la Escuela de Graduados, no es una decisión que el Claustro pueda tomar cuando quiera sino que debe haber una resolución del Consejo estableciendo la fecha de esa sesión extraordinaria. Hay que cumplir con las mismas formalidades que establece la elección del Decano. La sesión será presidida por el Decano, que tomará la votación nominal. Se revisaron las normas y estas establecen un plazo de 20 días, aunque no aclaran si se trata de días hábiles o no. Como en el medio está la Semana de Turismo, se resolvió que fuera el jueves 19 de mayo, día en que normalmente debe sesionar el Claustro.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Además de no poder elegir el Claustro la fecha de la elección del Director de la Escuela de Graduados, en esa elección no se puede votar en contra. Hay que votar por algún candidato o retirarse de Sala. Además, para que alguien resulte electo se necesita una mayoría especial. Debemos prepararnos de la mejor forma posible para llegar a esa instancia con todos los elementos y no quedar como un órgano inoperante.

SEÑORA DE POLSI (Est.).- La Asociación de los Estudiantes de Medicina no tiene todavía postura sobre este tema. Sin embargo, tenemos proyectado para la semana siguiente a Turismo realizar una mesa redonda con los candidatos que se manejaron para ese cargo. Si alguna agrupación integrante de los Órdenes considera que hay otro nombre, además de los ya manejados, sería bueno que nos lo hiciera llegar. La idea no es discutir puntualmente la Dirección sino cómo proyectamos la Escuela de Graduados y la formación de los posgrados en los próximos dos años, máxime considerando la situación particular en la que se encuentra. Además, no se trata solamente de la formación de posgrados para la carrera de Doctor en Medicina sino de todas las que hay en la Facultad de Medicina.

La idea es hacer una mesa redonda con los temas que preocupan a la Asociación, como el cobro de posgrados, la integración de los compañeros que egresan del CLAEH o la proyección de los posgrados en relación a las necesidades del Sistema Nacional Integrado de Salud. Se trata de intercambiar sobre temas que para la Asociación son de principio y es necesario tener claras las posturas de los distintos candidatos para poder proyectar cómo va a funcionar la Escuela de Graduados. La fecha propuesta es el viernes 29 de abril, a la hora 18, en el salón del Claustro.

SEÑOR HARTMANN (Eg.).- Me parece muy importante lo que plantea la delegación estudiantil y sería bueno que esa iniciativa fuera tomada por el Claustro. Desde el 2008 existe la Ley N° 18.211, sobre el Sistema Nacional Integrado de Salud. También tenemos una nueva carrera de Doctor en Medicina que se alinea con esa estructura que plantea la ley, pero estamos muy alejados desde el punto de vista de los posgrados. En ese sentido, es muy importante que el nuevo Director de la Escuela de Graduados trate de alinearse con la Ley del Sistema Nacional Integrado de Salud. Para las próximas generaciones es trascendente saber qué tipo de posgrados vamos a formar.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- Quiero felicitar a la Asociación de los Estudiantes de Medicina por adelantarse a lo que el Claustro debería haber hecho hace un mes. De todas formas, más allá de quién haya tenido la iniciativa, el Claustro debería apoyar esta actividad de los estudiantes.

Visita del señor Decano

SEÑOR PRESIDENTE.- Damos la bienvenida al Prof. Fernando Tomasina, Decano de la Facultad de Medicina, para hablar sobre la organización de las Jornadas sobre Plan de Estudios. En la Mesa del Claustro se planteó que sería bueno que esas Jornadas tuvieran una vinculación estrecha con el Consejo y que toda la Facultad tomara esta actividad como propia.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.)- Voy a hablar como integrante de la Comisión encargada de la organización de las Jornadas sobre Plan de Estudios. El objetivo número uno del Claustro al organizar estas Jornadas fue informar. El Plan de Estudios fue aprobado hace tiempo y está funcionando. Hay ciclos que han tenido más de una experiencia y el año próximo se incorporará el Ciclo Clínico. Nos pareció bueno que la Facultad se juntara durante dos días a informarse sobre el tema. Quienes estamos insertados en el Plan de Estudios lo conocemos más o menos, pero hay muchos docentes de la Facultad que no tienen esa información. Otra propuesta es ver cómo nos vamos a proyectar con el nuevo ciclo y cómo va a ser el funcionamiento de esta nueva experiencia.

Las Jornadas serían en dos días. El primero tendría lugar en la Facultad de Medicina, donde la gente del Ciclo Introductorio y del Ciclo Básico Clínico Comunitario presentarían su experiencia, lo que se ha hecho, las perspectivas, lo que no se puede hacer, etc. Se trata de lograr información con análisis. En la tarde habría talleres sobre temas específicos y aspectos nuevos que trae el Plan de Estudios, como los tutores, la presencia de la comunidad o la integración de disciplinas básicas a lo largo de toda la carrera. El segundo día se trabajaría en el Hospital de Clínicas, con los ciclos clínicos. Hay un planteo de la Escuela de Graduados de tener un espacio, pero esto todavía no fue definido por la Comisión.

Hay aspectos de organización que llevan un trabajo de base importante. Además, nos reunimos con quienes van a participar. El Claustro organiza las Jornadas pero los actores principales son las Coordinaciones y los grupos que están trabajando en la Facultad. En todo momento informamos al Departamento de Educación Médica, ya que trabajamos en acuerdo con él. Tuvimos una reunión con los Profesores de Cirugía y también con el Coordinador del Ciclo Introductorio. Vamos a tener una reunión conjunta con Profesores de la Clínica Médica, de Ginecología y de Pediatría, y con el Departamento de Educación Médica. Está informado el Prof. Enrique Barrios, que está trabajando como responsable del Ciclo de Metodología Científica, así como el Dr. Musetti. También el Dr. Silvio Ríos está integrado a la organización como delegado de la Comisión de Plan de Estudios.

SEÑOR DECANO.- Celebro esta iniciativa del Claustro. Sin duda el Plan de Estudios es un tema sobre el que debemos generar la máxima partici-

pación del demos universitario. El Claustro tiene la característica de permitir la discusión frontal y estimular el desarrollo del Plan, que es abierto. Recién llevamos tres años de aplicación de los Ciclos y es necesario una instancia fermental para monitorizar -me gusta utilizar este término de la epidemiología-, con un seguimiento permanente de las actividades del Plan de Estudios. También debemos acompañar el trabajo de la Comisión del Plan de Estudios del Claustro y la Comisión de Plan de Estudios del Consejo, que sustituyó a la de Implementación. Es una Comisión cogobernada que ha tenido un rol protagónico en la profundización del Plan. Es necesario articular con las Clínicas y las Cátedras que hasta ahora no han estado tan implicadas, sobre todo con los docentes que están fuera del edificio central de la Facultad.

Espero poder plantear en las Jornadas algunas de mis inquietudes. En lo personal, el título intermedio es un tema de preocupación y me gustaría que el demos lo analizara. Hay que tomar en cuenta que el Plan de Estudios es una contribución que hacen la Facultad de Medicina y la Universidad a las necesidades del Sistema Nacional Integrado de Salud. Pensar ese título intermedio hace a profundizar algunas reformas del sistema de salud del país.

Otro tema que me preocupa es la propuesta de un tronco inicial común para las veintiún carreras de grado de la Facultad de Medicina y también de la Facultad de Odontología. Estamos elaborando un proyecto para el año 2012 en el litoral del país, donde está el polo Salto-Paysandú, con la posibilidad de contar con un primer año común. Lo considero casi un proyecto piloto, para pensarlo también en Montevideo. Seguimos teniendo formación "tubular" y debemos cambiar eso. Una manera es a través de una currícula flexible y transversal. Son temas que hacen a la reforma curricular y a la reforma universitaria, que es otro tema de discusión del Claustro y del Consejo, así como lo es la Ley Orgánica y su posible modificación. Hay temas que nos obligan a tener una posición proactiva dentro de la Universidad, como el Hospital universitario y su dimensión.

De todas formas, insisto en el tema del título intermedio que incluso podría ser el título final para alguien que no pretendiera continuar y sí lograr una inserción académica o laboral. Es algo que debemos pensar, teniendo en cuenta la posibilidad de troncos comunes. Siempre hemos hablado de la interdisciplinariedad y la necesidad de trabajar con un equipo de salud. Eso hace también a la formación. Si no formamos a la gente de manera integral, va a ser difícil reclamar una posición de equipo, interdisciplinaria. Es importante generar la mayor participación en la discusión porque, de lo contrario, la culpa la tienen los que están trabajando: el Decano, el Consejo, el Claustro, etc. Estamos en una institución cogobernada y todos tenemos responsabilidad en estos temas. Por eso celebro esta oportunidad de profundizar en aspectos del Plan de Estudios.

Soy muy optimista sobre los pasos que se han ido dando, sobre todo en la estructuración del Plan y en las Coordinaciones, así como aspectos que hacen a las evaluaciones. Hay temas que debemos definir. En este segundo semestre hay propuestas de integración en los módulos. No se trata de pensar lo básico, lo clínico y lo comunitario como cosas frag-

mentadas sino integradas al conocimiento. También se plantean contenidos en forma longitudinal como en el caso de Metodología Científica. Son elementos interesantes y de avance. Se insistió mucho en la acción tutorial del docente como una técnica pedagógica. Son todos temas muy fermentales para tratar en las Jornadas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Justamente esa era la idea, pensando en situaciones que iban a suceder, como la integración de las clínicas en algunos cursos. No se trata de rediscutir el Plan de Estudios sino conocer cómo lo ven o no lo ven los Servicios, porque en algunos casos no lo han comprendido a cabalidad. Hay que integrar a todos para así caminar juntos. A su vez, se trata de repasar cómo se ha trabajado hasta el momento, los aspectos positivos, qué dificultades ha habido y qué posibilidades hay de corregirlas.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- Tuvimos una reunión con los Profesores de Cirugía. Nos interesaba mucho esa reunión porque no sabíamos con qué nos íbamos a encontrar. Fue una instancia muy positiva. Los cirujanos plantearon que querían reunirse con el Dr. Garcés para ver cuál era su rol y qué posibilidades tenían. Si la preparación de las Jornadas sirve para dar pasos en ese sentido, está muy bien. También tuvimos una reunión con el Dr. Echenique, que tiene tres años de experiencia en el Plan de Estudios, y nos planteó incluso la posibilidad de presentar propuestas de modificación al Ciclo Introductorio. Me pareció un elemento muy positivo porque no queremos que la gente vaya a las Jornadas a defender a ultranza lo que hizo y decir que todo está saliendo bárbaro. Se trata de presentar las virtudes y defectos que vamos encontrando en el Plan de Estudios a medida que se va implementando. Hay que intentar dejar afuera los lamentos y los planteos de que no podemos hacer las cosas porque faltan docentes. Eso lo sabemos pero hay que dejar eso afuera -no va a ser fácil- y pensar el Plan con la Facultad que tenemos.

En la reunión con los Profesores de Cirugía estuvo el Director de la Emergencia, y planteó la posibilidad de hacer una presentación sobre ese Servicio. Por supuesto que el Plan de Estudios, como dijo el Decano, no tiene que ser algo rígido sino producto de las mejores experiencias para lograr superar los problemas. Estas Jornadas pueden ser el momento más adecuado para la discusión de esos problemas y su posible solución.

SEÑORA VACAREZZA (Doc.).- Estoy de acuerdo en que el Plan de Estudios no debe ser algo rígido pero tampoco algo tan flexible que no sea lo aprobado por el Consejo y por el Consejo Directivo Central. De lo contrario, se aprueba un Plan de Estudios y se practica otro. Por ejemplo, se establece que los estudiantes tienen que hacer dos años de clínica. Como no hay docentes o no hay tutores, se hace uno. Eso no es el Plan aprobado. Es un tema que me preocupa. ¿Cuál va a ser nuestra flexibilidad? ¿Qué es lo negociable? ¿Hasta dónde llega la flexibilidad?

SEÑORA RODRÍGUEZ (Tania) (Est.).- Eso es algo que a nosotros también nos preocupa. A veces, con los recursos que tenemos, se genera esa situación de ir “emparchando” como se pueda para poder implementar algo lo más allegado a lo que se quería en principio. De todas formas, valoramos como muy positiva la realización de estas Jornadas cuyo obje-

tivo es la crítica constructiva para lograr una reestructura en la aplicación del Plan. También es cierto que quizá faltó un poco de articulación o de programación previa sobre cómo se iba a llevar a cabo el Ciclo Básico Clínico Comunitario. El Ciclo Introdutorio tuvo algunos inconvenientes, pero en estos tres años ha logrado pulir las dificultades y mejorar bastante. El BCC también ha hecho cambios con respecto a las generaciones anteriores y ha podido solucionar algunas dificultades.

La realidad de la estructura, con la cantidad de docentes y de horas, es algo que existe. Quizá la Comisión de Plan de Estudios, por tener esa composición mixta, podrá plantear en las Jornadas cómo se ve el pasaje de las generaciones por los diferentes Servicios. Valoramos bastante la experiencia previa para poder ir articulando.

Desde la Asociación de los Estudiantes de Medicina vemos con gran preocupación el tema del título intermedio. Por el momento no hay perspectivas de inserción laboral. Para nosotros es grave que egresen profesionales de esa Licenciatura a un mercado laboral que hoy por hoy no existe. Ni siquiera está previsto que exista esa inserción. Desde la Asociación estamos tratando de generar alternativas o instancias para lograr la inserción, pero por el momento no hay muchas perspectivas dentro del sistema de salud. En un principio se vio esta Licenciatura como una necesidad, ya que podía aportar mucho al Sistema, pero hoy no existe ese lugar. Sería bueno generar un espacio de discusión dentro de las Jornadas para profundizar sobre este tema.

Lo mismo sucede con la apertura de ciclos iniciales comunes. Vemos con buenos ojos esa iniciativa, que debe ser seguida de cerca. Aunque sea una experiencia piloto, sería bueno que no tuviera las características de ese tipo de experiencia. Debemos apoyarla e intentar que se lleve a cabo de la mejor manera. Las ciencias de la salud deben practicarse como una, y ese es un camino de construcción.

SEÑOR RABANALES (Est.).- En cuanto al título intermedio, no tenemos claro dónde podría estar esa inserción laboral. La reunión con los cirujanos fue muy positiva y constituyó un elemento disparador para comenzar a planificar. Comparto que el Plan de Estudios se lanzó con elementos sin resolver. Hoy en día doy la derecha a la Facultad en cuanto a que se están organizando los cursos con un poco más de anterioridad, aunque también es claro que tenemos un presupuesto ya votado. Otra realidad que hay que tomar en cuenta es que hoy tenemos dos Planes de Estudios superpuestos. Cuando eso ya no suceda tendremos otra realidad docente para apoyar o mejorar el nuevo Plan.

SEÑOR DECANO.- El tema del título intermedio es algo que debemos pensar. Me refiero a determinar si realmente va a ser un título intermedio, que permita la inserción laboral. También hay un tema conceptual. Todos hacemos promoción y prevención, y la comunidad debe asumir un rol protagónico. El promotor es el propio actor, el individuo de la sociedad. Puedo hablar de mi experiencia en Salud Ocupacional, donde el rol protagónico lo tiene el trabajador, que promueve la salud en sus iguales.

Estamos hablando de alguien que cursó cuatro años de disciplinas básicas, clínicas y también destrezas en salud pública. Obviar eso no es

posible. Todos debemos tener ese nivel de promoción, porque la promoción es básicamente el empoderamiento del actor. Eso lo tenemos que hacer todos desde los lugares donde estamos. Es un tema laboral pero también conceptual. Las materias opcionales y quizá la elaboración de una tesina permitirían acceder a una licenciatura con determinado perfil en salud pública o en epidemiología, para lograr inserción laboral. La vigilancia epidemiológica es una gran carencia del país. Ese licenciado deberá tener destrezas muy concretas para manejarse en esa área, por ejemplo, para actuar ante un brote epidemiológico o en un comité de infecciones intrahospitalarias. Esto último es una obligación y las instituciones hospitalarias demandan profesionales con ese perfil, pero no pueden constituir los comités porque no hay suficientes epidemiólogos. Esa persona que cursó cuatro años, con materias opcionales y una tesina, podría tener los conocimientos necesarios para el manejo de esa perspectiva.

Incluso hay personas que no van a ejercer la asistencia. Me refiero a un licenciado cuya vida será académica y en la investigación básica. Luego podrá desarrollar maestrías o doctorados, pero parte de una licenciatura. Pensemos también en un tercer perfil, de alguien en el primer nivel de atención, con determinadas destrezas y habilidades para el manejo de distintas situaciones de emergencia o de primeros cuidados. Son perfiles demandados porque el sistema tiene dificultades para cubrir esas situaciones, que terminan siendo atendidas por el médico, cuando este debería cumpliendo su rol en el Sistema.

SEÑOR HARTMANN (Eg.).- Estamos de acuerdo en que la promoción comienza después de que llega la información. A veces nos falta información sobre cómo hacer la prevención. Pero también hay otras etapas como la protección ante determinados factores de riesgo. El Ministerio, como órgano que debe aplicar la ley fría a la realidad, ¿qué ha planteado para poner técnicos en este nivel? ¿La Facultad ha conversado con las autoridades nacionales?

SEÑOR DECANO.- Tuve oportunidad de hablar del tema extraoficialmente, planteando que la Facultad, con esta nueva currícula más flexible, piensa en perfiles necesarios para el Sistema, que tengan inserción laboral y den respuesta a determinados problemas del país. Me refiero por ejemplo a habilidades para enfrentar situaciones de traslado, que es una necesidad que se plantea en muchos lugares del interior.

SEÑOR HARTMANN (Eg.).- Una especie de paramédico...

SEÑOR DECANO.- No quiero usar esa expresión porque a veces se asocia con determinado perfil. Sé que el tema es complejo porque puede haber otros profesionales que se sientan dejados de lado. Sin embargo, hay mucho lugar para todos. Hay que pensar perfiles pero en la medida que el Plan de Estudios lo permita, usando la flexibilidad que este pueda tener. No se pretende cambiar su espíritu, pero en este tema hay que dar la discusión. Para hablar de un perfil hay que discutir qué habilidades y competencias tendrá esa persona, para que logre su inserción laboral. La existencia de estos perfiles podría generar una gran conmoción en el Sistema. Estamos hablando de estudiantes que están formándose durante cuatro años, con un nivel universitario importante. Por supuesto que para acce-

der al título de Licenciado deberían por lo menos elaborar una tesina. Quien quiera seguir haciendo la clínica, podrá hacerlo, pero quien considere que su vida la dedicará a la investigación básica podrá acceder a este título intermedio.

SEÑORA GUIRADO (Doc.).- Es interesante lo que plantea el Decano sobre este título intermedio, ya que es una oportunidad de lograr una inserción laboral. Es bueno que algunas actividades, en lugar de ser realizadas por el médico, las hagan personas formadas para eso. Hay algunas experiencias en nuestro país. En Tacuarembó, muchas actividades tienen una formación específica como en el caso de la educación y la comunicación. En lactancia materna hay una persona que se dedica a eso y lo hace mucho mejor que el médico, porque se ha formado para eso y lo realiza todos los días. Eso no quiere decir que el pediatra no se ocupe de esa actividad, pero es bueno que esté en manos de alguien formado especialmente. Con la reforma del sistema de salud han surgido muchos lugares de este tipo. Muchos objetivos de las instituciones tienen que ver con la educación, con el seguimiento, etc. Todo eso podría ser contemplado por el título intermedio. De todas formas, si eso va a ser así sería bueno que hubiera algún tipo de negociación con el Ministerio para que este Licenciado tuviera una inserción real. Con el interés que hay en el Ministerio de Salud Pública de impulsar determinadas acciones en salud, es un muy buen momento para lograrlo. Además, es bueno para el estudiante de Medicina tener una perspectiva laboral en un plazo más breve que lo que lleva lograr el título de Doctor en Medicina, que implica pensar en la realización de una Residencia. Hay que hacer esfuerzos a la hora de coordinar este tema pero también al momento de su puesta en práctica. Este es el mejor momento, por el impulso que hay por parte de las autoridades para lograr metas de promoción y prevención en salud y por la falta de profesionales en muchas áreas. Además, hay muchos aspectos nuevos en la gestión de pacientes.

SEÑOR PRESIDENTE.- El tema del título intermedio es interesantísimo. Esta discusión fermental de hoy es un puntapié inicial de lo que seguramente va a suceder en las Jornadas. Este título va a implicar un impacto fundamental en el sistema de salud, que no se da con otros aspectos del Plan de Estudios ya que hace a la formación de recursos humanos. Me refiero a la formación de especialistas, a qué papel le cabe al médico general en el Sistema, etc. El título intermedio establece un contacto particular con el sistema de salud que no lo tiene el resto del Plan. Ese es un debe que tenemos como Claustro porque no hemos conversado sobre la formación de recursos humanos dentro del sistema de salud. Además, es un elemento discordante tanto con el Plan de Estudios como con la nueva estructuración del Sistema Nacional Integrado de Salud. Eso se ha visto en la crisis en el área de anestesia. Vamos a tener que pensar bien qué especialistas queremos, qué cantidad, cómo van a estar vinculados, etc. El título intermedio va a ir dentro de ese marco. No hay que pensarlo desde el punto de vista de que faltan médicos y por eso los vamos a suplir. Hay que pensar dónde necesitamos esos recursos y para qué los queremos. Eso va a definir el perfil que deberá tener el título intermedio. Estoy

de acuerdo en que este es un buen momento para empezar a conversar el tema, aunque exceda largamente al Plan de Estudios.

SEÑOR HARTMANN (Eg.)- Quizá me equivoque pero tengo la impresión de que la mayoría de los médicos que conozco en el Sistema -y me atrevo a decir que también algunos que trabajan en la Facultad- no están muy involucrados con lo que estamos haciendo. Lo mismo sucede con las autoridades de salud, como el Ministerio o la JUNASA. Tal vez las Jornadas podrían ser una oportunidad para que algún integrante del Ministerio estuviera presente en la discusión de algunos de los temas. No estamos bien engranados. Me refiero a las autoridades públicas y privadas y quienes son los formadores de los recursos humanos. No sería mala idea invitar a alguien del Ministerio para conocer los problemas de la Facultad y su pensamiento sobre la formación de los recursos para el Sistema Nacional Integrado de Salud.

SEÑOR DECANO.- El año pasado el Ministerio de Salud Pública convocó al Área de la Salud para discutir sobre recursos humanos e investigación. Se ha avanzado poco. Se generó un subgrupo de trabajo para el tema anestésico quirúrgico, con representantes de las sociedades científicas, de la FEMI, del Sindicato Médico del Uruguay y de la Facultad de Medicina. Un subgrupo más general trabajó en la implementación de un observatorio de recursos humanos. Los resultados todavía están muy verdes pero me parece buena la propuesta de invitar a alguien del Ministerio para que participe en las Jornadas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos queda pendiente el tema de la reforma universitaria. Recibimos el informe de la Asamblea General del Claustro. Hemos conversado sobre un aspecto particular, el papel del Hospital de Clínicas en la reforma, pero es muy difícil abarcarlo todo y ahora queremos poner todo el esfuerzo en la organización de las Jornadas. No vamos a dejar de lado el tema pero de hecho va a quedar en un segundo plano mientras estemos trabajando en las Jornadas.

SEÑORA GUIRADO (Doc.)- El 7 de mayo está fijada una convención de ADUR para discutir específicamente este tema.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- Sobre este tema de la reforma universitaria, hay lineamientos generales que no creo que vayan a cambiar y algunos conceptos que todavía están en discusión. En cuanto a la Ley Orgánica del 58, se toman los principios básicos de las funciones de la Universidad y se plantea poner en el papel algo que refiere al tema del Licenciado en Promoción y Prevención en Salud: la relación de la Universidad con la sociedad. No se trata de hacerlo en forma etérea sino bajándolo a tierra. Se plantea la posibilidad de que los estamentos universitarios, tanto centrales como de cada Servicio, tengan integrantes de la comunidad, con voz y sin voto. Hace unos años eso era una herejía. Sin embargo, leyendo las Ordenanzas de los centros regionales vemos que existe un consejo consultivo comunitario. Eso es algo que va a estar en el texto de la nueva ley.

Los insumos sobre este tema son inabarcables y la gente que está en él tiene un dominio muy importante. Hay una comisión de la Asamblea General del Claustro y del Consejo Directivo Central donde por suerte están todas las opiniones. Un punto interesante plantea admitir, de una vez

por todas, que la Universidad de la República es un monstruo que no funciona, y eso se debe a elementos de forma, de contenido y de integración. Un aspecto es la cantidad de integrantes del Consejo Directivo Central y la idea es tratar de disminuirla. Es un tema interesante y la Facultad de Medicina debería tener postura.

SEÑOR DECANO.- Justamente, no hay una postura institucional de la Facultad, pero el Consejo considera fundamental lo que se genere en la discusión del Claustro.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Otro tema urticante es la representación de los Órdenes. La postura mayoritaria es que haya la misma cantidad de cada Orden.

Otro aspecto medular es la integración de la Universidad de la República. Por un tema de cotidianidad siempre pensamos en Servicio=Facultad. Eso se va a cambiar. Uno de los componentes de la Universidad son las Facultades, pero también están los Servicios regionales, los Servicios interdisciplinarios y los Servicios disciplinarios. Eso es muy interesante porque abre el espectro y evita la formación de una federación de conocimientos que cae en una inoperancia. También se plantea el trabajo en macro Áreas.

SEÑORA DE POLSI (Est.).- Es sabido que la situación en la que se encuentra la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay es bastante diferente a la de los otros Órdenes. Las discrepancias internas con respecto al cambio de la Ley Orgánica son importantes. No hay perspectivas cercanas de que se vaya a instalar una convención para discutir la Ley Orgánica, por lo menos hasta fin de año cuando tendría lugar nuestra convención ordinaria. Eso no significa que no vayamos a discutir la reforma universitaria.

Para nosotros es fundamental, al hablar de reforma universitaria, discutir hacia qué modelo de Universidad caminamos. Para nosotros es claro que se trata de un modelo con perspectiva latinoamericanista, que reivindique las posturas del manifiesto liminar de Córdoba y contemple los principios fundamentales: autonomía, cogobierno, paridad de Órdenes e inclusión de los funcionarios en el cogobierno. La Federación los sigue manteniendo como principios fundamentales de la Universidad de la República.

Es muy importante para nosotros discutir la reforma universitaria desde los Servicios, desde las Facultades, desde los gremios, desde los Órdenes y en conjunto con la sociedad. No concebimos un modelo de Universidad que no esté en directa relación con las necesidades populares. El paradigma desde el cual analizamos el mundo y la realidad muestra a la educación como parte de una superestructura que ayuda a reproducir el sistema. La disputa a nivel educativo es fundamental. Me refiero a la construcción de una educación liberadora, para poder cambiar la realidad.

Entendemos que la prioridad del Claustro es sacar adelante las Jornadas institucionales y estamos trabajando para eso, pero es necesario discutir la reforma universitaria desde dos perspectivas: desde el mo-

delo de Universidad y desde el cambio de la Ley Orgánica. Creemos que hay que cambiar esa Ley; es una necesidad de la Universidad y de toda la sociedad uruguaya, pero la discusión sobre reforma universitaria va mucho más allá.

Nos interesaría mucho discutir cosas que quizá saquemos de los cajones de la Historia -como el Plan Maggiolo-, o la formación a través de Institutos o a través de troncos comunes. Para nosotros es muy importante que se trabaje desde la interdisciplina y la formación integral de los profesionales en la Universidad.

Nuestra propuesta es que para la próxima sesión, luego de la elección de la terna para la Presidencia de la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas, se pase a discutir la reforma universitaria. El Claustro y la Facultad de Medicina se merecen una discusión profunda y franca sobre ese tema y sobre la Universidad de la República que queremos construir.

SEÑORA GUIRADO (Doc.)- Estoy de acuerdo en que una cosa es el cambio de la Ley Orgánica y otra la reforma universitaria. Sin embargo, la propuesta de discusión que está sobre la mesa hoy dista mucho de lo que yo querría. Cuesta mucho agarrar la bandera de esta reforma universitaria, ya que no es ni cogobierno, ni gratuidad, ni autonomía, ni Universidad volcada al pueblo. Es una cuestión de distribución de poder, si yo tengo dos y vos tenés uno, pero no se plantea un cambio sustancial en aspectos fundamentales. La discusión es sobre cuántos votos tiene cada uno, si todos participan, si es necesario ser Facultad para tener voto, si como funcionario voy a tener voto para poder pelear por un cargo, etc. Cuando tratábamos la reforma universitaria discutíamos otras cosas.

Además, la reforma universitaria no es un tema que esté en la calle ni tampoco se ha generalizado en el demos. Está en un grupo que discute el gobierno y el poder en la Universidad de la República. Ese es el único núcleo que está involucrado y es natural que así sea, dadas las características de la discusión. Por supuesto que desde hace tiempo hay una situación no democrática sobre cómo se deciden las cosas y la distribución de votos que hay en el Consejo Directivo Central. Está bien que eso se regularice para evitar situaciones injustas. Sin embargo, al hablar de reforma universitaria uno se imagina otra cosa. Para mí es difícil convencer a la gente de que hay que pelear por esto, porque considero que hay otros aspectos más importantes.

Todo esto ha llevado a que este sea un tema que se arrastra desde hace tiempo en la Universidad. En el caso de la Facultad el tema está en boga porque se incluyó la dependencia del Hospital universitario. Parece que cuanto más gente participa, las decisiones son más democráticas. Yo no creo eso. Es una falsa idea de democracia. El tema del Hospital no es menor, y viene desde antes de la Ley Orgánica. Fue cedido a la Facultad de Medicina antes, por una ley especial. Fue una bandera de lucha muy importante, no solo de nuestra Facultad sino de todo el país. Por supuesto que eso no es algo inamovible y se puede discutir. Me refiero a si es necesario que la Universidad tenga un Hospital o si debe utilizar los de Salud Pública y los centros privados. Algunos colegas piensan en ese tema desde una perspectiva de sacarse de encima el gran drama que es

el Hospital de Clínicas. De todas formas, el tema va a ser central a la hora de discutir la reforma de la Ley Orgánica.

SEÑORA DE POLSI (Est.).- Nuestra posición en torno a la inclusión de los funcionarios y a la paridad de Órdenes no radica en cuántos votos conseguimos o no. Tiene que ver con democratizar las discusiones, más allá de que tengamos claro que más personas votando no es sinónimo de más democracia. De hecho, nuestra perspectiva de democracia participativa plantea exactamente lo contrario.

Nuestra postura de inclusión de los funcionarios en el cogobierno va más allá, y plantea la inclusión de actores sociales. Eso tiene que ver con acercar posiciones desde lugares diferentes al de los egresados, docentes o estudiantes de la Universidad. La Universidad se tiene que construir con la participación de todos los actores del pueblo. Insistimos en hablar de “pueblo” y no de “sociedad” porque para nosotros es una caracterización muy particular. Es por esa Universidad por la que estamos luchando. Sin embargo, vamos mucho más allá de esta propuesta de reforma universitaria. Queremos profundizar más el modelo, y la discusión sobre el Hospital es fundamental. Hay que darla en la Facultad de Medicina y en todas las Facultades del Área de la Salud, pero con participación de todos los actores de la Universidad y de la sociedad.

Compartimos la percepción de la Dra. Guirado de que el pueblo no está pidiendo un cambio de la Ley Orgánica. No hay un sentimiento popular de que se viene el cambio. Tampoco veo al demos universitario posicionado en masa detrás del proyecto de cambio de la Ley Orgánica o de un modelo de Universidad. Es necesario colectivizar más la discusión. Eso no significa discutir entre más gente sino informar más para tener discusiones más francas y profundas. Ese es el modelo de Universidad que queremos y por el que hay que empezar a cambiar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habíamos quedado en que la Comisión de Reforma Universitaria fuera adelantando algunos materiales para enviar a los Claustristas y empezar a analizar el tema. La propuesta es incluir el tema en la próxima reunión del Claustro.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 16 y 15)